



# California Service Employees Health and Welfare Trust Fund

828 West Washington Blvd. • Los Angeles, CA 90015  
 (213) 747-7551 • (877) 492-2778 • (877)HWCASRV

**PARA: EMPLEADOS REGULARES ABAJO EL ACUERDO DE CONTRATISTAS DE MANTENIMIENTO DE LOS ANGELES/ORANGE**

**RE: INSCRIPCIONES DE BIENESTAR**

Nuestros archivos indican que usted puede ser elegible para los Beneficios de Bienestar a través de su empleador y de SEIU-USWW. Sus beneficios son pagados al 100% por su empleador, siempre que haya estado empleado durante al menos 1,040 horas y se le pague un mínimo de 110 horas por mes.

Usted puede agregar sus dependientes elegibles para esta cobertura, que el Trust Fund (Fondo Fiduciario) define como un cónyuge legal o una pareja doméstica inscrita (comuníquese con el Trust Fund para obtener información sobre la inscripción especial), sus hijos hasta los 26 años de edad y los hijos discapacitados para los que se presenten pruebas por escrito de la discapacidad al Trust Fund. Si inscribe a su cónyuge, debe presentar una copia de su acta de matrimonio; si inscribe a sus hijos, debe presentar una copia del acta de nacimiento de cada hijo. Se deben proporcionar los números de Seguro Social de cada dependiente; sin embargo, si su(s) dependiente(s) no tiene(n) un número de Seguro Social, comuníquese con la oficina del Trust Fund para obtener información para realizar una inscripción especial.

TIPO DE BENEFICIO	DESCRIPCIÓN
<b>Kaiser “C-8” Beneficios médicos y de medicamentos con receta</b>	Los copagos son \$10 por visita al médico, \$50 por visita a la sala de emergencias; \$10 por cada medicamento genérico y \$20 por cada medicamento de marca. Consulte el resumen del plan adjunto.
<b>MetLife PPO Dental Value Plan</b>	Los servicios dentales son proporcionados por METLIFE PPO Dental Value Plan con copagos de \$0 en servicios preventivos (limpiezas, exámenes, radiografías), copagos del 40% en servicios básicos de restauración y copagos del 50% en servicios principales de restauración y ortodoncia. Consulte el resumen del plan adjunto para los detalles de los beneficios.
<b>Seguro de visión</b>	VISION SERVICE PLAN (VSP) es un plan para la visión ampliamente aceptado por la mayoría de los proveedores de atención de los ojos y ofrece exámenes de los ojos de rutina, anteojos graduados O lentes de contacto, además de descuentos en la corrección de la visión con láser. Consulte el resumen del plan adjunto para los detalles de los beneficios.
<b>Seguro de vida</b>	Usted es elegible para seguro de vida por \$20,000 y sus dependientes cubiertas son elegibles para el seguro de vida por \$10,000 como parte de sus beneficios de salud y bienestar a través del Trust Fund. Su beneficio de seguro de vida permanecerá vigente cada mes con cobertura que sea elegible. Para calificar para el beneficio de seguro de vida, debe ser elegible en el mes de fallecimiento.

Complete, **firma** y envíe el formulario de inscripción adjunto con los documentos requeridos y la tarjeta de designación de beneficiarios. **Su aseguranza no será activado sin su información completo de inscripciones.**

Llame a la oficina del Fondo Fiduciario al (213) 747-7551 o sin costo al (877) 492-2778 si tiene alguna pregunta.

***La recepción de este aviso no constituye una determinación de su elegibilidad.***

*Según los requisitos para informes de la Ley de seguridad de los ingresos por jubilación de los empleados (Employee Retirement Income Security Act, ERISA), este documento sirve como su Resumen de modificaciones importantes al Plan, y le estamos avisando de que este Plan cambia en un plazo de 60 días desde la adopción de esos cambios.*